Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar su renuncia al citado cargo y nombrar Presidente titular, en sustitución del señor Vidal Box, a don Joaquín Rojas Fernández, Inspector central de Enseñanza Media.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años,

Madrid 3 de julio de 1969. -P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asis.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 7 de julio de 1969 por la que se acepta la remuncia de don Juan Nogués Aragonés en su cargo de Vocal titular de la Comision Especial dictaminadora del concurso de traslado a cátedras de afrancés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran nuevos Vocales titular u sunlente.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Juan Nogués Aragonés, Catedrático de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Salamanca, masculino en suplica de que sea aceptada la renuncia que presenta al cargo de Vocal titular de la Comisión especial dictaminadora del concurso de traslados a catedras de Arancés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden de 25 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado de 10 de febrero), para cuyo cargo fué nombrado por otra de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio). Junio)

junio),
Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Nogués Aragonés a doña Josefina Ribelles Barrachina, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, y Vocal suplente a doña Rosario Fuentes Pérez, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid, en sustitución de la señora Ribelles Barrachina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asis.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional,

ORDEN de 7 de julio de 1969 por la que se acep-ta la renuncia de don Justo Ruíz de Azúa y Gar-cia de Cortázar en su cargo de Vocal titular de la Comisión Especial dictaminadora del concurso de traslado a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran nuevos Vocales titular y suplente.

Se nombran nuevos Vocales titular y suptente.

Ilmo, Sr.: Visto el escrito formulado por don Justo Ruiz de Azúa y García de Cortázar, Catedrático del Instituo Nacional de Enseñanza Media de Vitoria, masculino, en súplica de que sea aceptada la renuncia que presenta al cargo de Vocal titular de la Comisión especial dictaminadora del concurso de traslado a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden de 25 de enero de 1869 («Boletin Oficial del Estado» de 10 de febrero), para cuyo cargo fué nombrado por otra de 29 de mayo de 1969 («Boletin Oficial del Estado» de 21 de junio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar su renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución del señor Ruiz de Azúa y García de Cortázar a don Pedro Aranegui Call, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia, femenino, y Vocal suplente a don Rafael Candel Vila, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Milá y Fontanais», de Barcelona, en sustitución del señor Aranegui Coll.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmo. Sc. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 7 de julio 1969 por la que se acepta la renuncia de don Andrés Soria Orleya y de don Ildejonso Grande Ramos en sus caryos de Presi-dente titular y Vocal titular, respectivamente, del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran nuevos Presidente titular y Vocal titular

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por don Andrés Soria Ortega, Catedrático numerario de la Universidad de Gra-nada, y don Ildefonso Grande Ramos, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona,

en súplica de que sean aceptadas las renuncias que presentan a los cargos de Presidente titular y Vocal titular, respectivamente, del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Francès» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 20), para los que fueron nombrados por otra de 24 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar sus renuncias a los citados cargos y nombrar Presidente titular, en sustitución del señor Soria Ortega, al Presidente suplente don Rafael Benitez Claros, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y Vocal titular, en sustitución del señor Grande Ramos, a don Waldo Merino Rubio, Catedrático del Instituto Nacional, masculino, de Enseñanza Media de León, estos dos últimos por el primer tercio de la relación de personal del Cuerpo de Catedráticos de Institutos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional. Agustín de Asis.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 9 de julio de 1969 por la que se acep-ta la renuncia de don Francisco Botella Raduán en su cargo de Vocal titular del Tribunal de opo-siciones a cátedras de «Dibujo» de Institutos Na-cionales de Enseñanza Media y se nombra para sustituirle nuevo Vocal titular.

Ilmo. Sr.: Vista la peticion formulada por don Francisco Botella Raduan, Catedrático de la Universidad de Madrid, en súplica de que sea aceptada la renuncia que presenta al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para el que fué nombrado por otra de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución del señor Botella Raduán a don Francisco Navarro Borrás, Catedrático de la Universidad de Madrid, y Vocal suplente a don Luis Bru Villaseca, Catedrático de la Universidad de Madrid, ambos de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos, Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional,

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional,

ORDEN de 15 de julio de 1969 por la que se acepta la renuncia de doña Rosa Maria Palacios Gil en el cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Geografia e Historia» de Institutos Nacional de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular,

Ilmo, Sr.: Visto el escrito que formula doña Rosa Maria Pailmo. Sr.: Visto el escrito que formula doña Rosa Maria Palacios Gil. Profesora agregada de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Zaragoza, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocai titular del Tribunal de oposiciones a Agregados de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para el que fué nombrada por otra de 11 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio). julio)

julio),
Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega
la interesada, ha tenido a bien aceptar su renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución de la señora Palacios
Gil a doña María Cruz del Pilar Villacampa Buisán, Profesora
agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media cIsabel la
Católicas, de Madrid.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I inuchos años.
Madrid, 15 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Ensenanza Media y Profesional por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos y examen de aptitud para proveer plazas de Profesores titulares de Dibujo, convocado por Resolución de 16 de diciembre de 1968 en Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial.

En ejecución de lo dispuesto en la base séptima de la Re-solución de 16 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Es-tado» del 6 de enero siguiente), por la que se convoca concurso

de méritos y examen de aptitud para la provisión de va-cantes de Profesores Titulares de Dibujo en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial. Esta Dirección General ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso de méritos y examen de aptitud, este constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don David Corbella Barrios. Catedrático de la Escuela de Ingenieria Técnica industrial de Madrid.

Presidente suplente: Don Urbano Dominguez Diaz, Catedrático de la Escuela de ingenieria Tecnica industrial de Madrid.

Vocales: Bon Desiderio Caballero Tomé, Profesor numerario de la Escuela de Maestria Industrial de Delineantes de Madrid; don Alejandro Martinez Cajal. Profesor fitular de la Escuela de Maestria Industrial de Salamanca.

Vocales suplentes: Don Pedro Acón Moreno. Profesor numerario de la Escuela de Maestria Industrial de Tetuán de las Victorias-Madrid, y don Nicolas Farqco Martin. Profesor numerario de la Escuela de Maestria Industrial de Delineantes de Madrid.

de Madrid

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años Madrid. 12 de julio de 1969.—El Director general. Agustin

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

RESOLUCION de la Direction General de Ense-nanza Media y Profesional por la que se rectifica la relación de vacantes objeto de provisión por consurso-oposición en turno restrincido para Pro-fesores numerarios de Escuelas Oficiales de For-mación Profesional Industrial, publicada en el «Bo-letin Oficial del Estado» de 12 de julio de 1969.

Habiéndose producido error de copia ai relacionar las vacantes de Profesores titulares numerarios de Escuelas Oficiales de Romación Profesional Industrial que son objeto de provisión en tumo restringido, mediante concurso oposición convocado por Resolución de este Centro directivo de 34 de mayo último («Boletin Oficial del Estado» del 12 de los corrientes). Esta Dirección General, en uso de las atribuciones delegadas por Orden de 5 de febrero de 1986 («Boletin Oficial del Estado» del 14) ha dispuesto que la indicada Resolución se entienda rectificada en el sentido de que entre las vacantes a proveer de Teoría del Dibujo debe figurar la de la Escuela de Maestria de Logroño en lugar de la de Dibujo, como por error se consignó. error se consigné.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. nuchos años. Madrid, 28 de julio de 1969.—El Director general, Agustin

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Ensengra Superior e Investigación por la que se hace pública la lista de opositores definitivamente admitidos a la catedra de «Obstetricia y Ginecologia» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, y expirado el plazo a que se refiere el número tercero de la Resolución de esta Dirección General de 10 de junio del corriente a las oposiciones anunciadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril) para provisión de la cátedra de «Obstefricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamança de manca

Esta Dirección General ha resuelta:

- 1.º Declarar admitidos definitivamente a las citadas opo-siciones los siguientes aspirantes;
 - D. Eduardo Fernández Villona.

 - D. José Antonio Ciavero Núnez
 D. Joaquin Nubiola Sostres.

 - D. Joaquin Nubiola Sostres.
 D. Emilio Herrero Marcos.
 D. Pedro de la Fuente Pérez.
 D. Antonio Hernández Alcantara.
 D. Victoriano Valverde Pinedo.
 D. Vicente Zaragoza Orts.
 D. Lorenzo Abad Martinez.
 D. José María Usandizaga Pombe; y.
 D. Alfonso Varela Núñez.
- esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante este Ministerio en el plazo de quince días hábi-

les a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid. 4 de agosto de 1969.—El Director general, Federico

Rodríguez.

Sr. Jete de ... Universitaria. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Enseñanza

> RESOLUCION de la Dirección General de Ense-hanza Superior e Investigación por la que se anun-cia a concurso de traslado la cátedra de «Quími-ca Analítica» de la Façultad de Ciencias de la Universidad autonoma de Barcelona.

Vacante la catedra de «Quimira Analitica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad autônoma de Barcelona. Esta Dirección General ha resuello:

Anunciar la mencionada catedra para su provisión a concurso de trasiado, que se tramitara con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y De-

en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2º Podran tomar parte en este concurso de traslado los catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo, o excedentes, y ios que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3º El Ostedentico que en virtud de este concurso sea designado latular de la catedra anunciada, obligatoriamente que dará sometido al régimen de dedicación exclusiva, por haber sido incluida en dicho régimen en la clasificación efectuada por el Departamento a los efectos previstos en al Decreto 2011/1963, de 16 de agosto, y en la Orden de 17 del mismo mes y año.

4.º Si se produjera en lo sucesivo un cambio oficial en el plan de estudios de la Facultad o en la estructura organica de la enseñanza, en especial de los Departamentos universitarios, el Catedrálico designada podrá ser adserito por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante Orden motivada, al desampeño de la disciplina que taya venido a sustituir o a desarrollar la que tenta dentro de su Universidad.

5.º Los aspirantes elevaran sus solucitudes a este Ministerio

que tenia dentro de su Universidad.

5.º Los aspirantes elevarán sus solucitudes a este Ministerio acempañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 23) dentro del plazo de veinte dias hábiles, a contar del siguiente al de ta publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia activa, voluntaria o supernumerarios, sin reserva de catedra debecán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo (2) de la Ley de Procedimignio Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 6 de agosto de 1969.—El Director general, Federico Rodriquez

Rodriguez

Sr. Jefe de la Sección de Gestion de Personal de Enseñanza Umversitaria.

> RESOLUCION de la Dirección General de Ensenanza Superior e Investigación sobre apositares admitidos definitivamente a la cátedra de aTera-péutica Fisica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada y Sevilla.

De conformidad con lo prevendo en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cutedras de Universidad y expirado el plazo a que se refiere el número tercero de la Resolución de esta Dirección General de 18 de junio del corriente año, referente a las oposiciones anunciadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletin Oficial del Estado» del 16 de abril) para provisión de la cátedra de «Terapeutias Física» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada y Saullo

Esta Dirección General ha resuello:

- 1.º Declarar admitidos definitivamente a las citadas oposiciones los siguientes aspirantes:

 - D. Jose Esteban Velasce.
 D. Juan Ramén Zaragoza Rubira.
 D. Carlos Gii Gayarre

 - D. Francisco Lopez Lara
- 2.º Contra esta Resolución podra interponerse recurso de alzada aute este Ministerio en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo digo a V 8, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V 8. Madrid, 8 de agosto de 1969.—El Director general, Federico Rodriguez

Sr. Jefe de la Sección de Gastión de Personal de Enseñanza Universitaria.